INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	1
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	7 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026
Número de Contrato:	PS 10.3.1.0309-2026
Nombre del Contratista:	Luisa Fernanda Mora Mora
Identificación del Contratista:	52.847.031

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ALTAMENTE CALIFICADOS PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU EICE DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026
Valor Inicial:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 66.640.000) IVA INCLUIDO.
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	SUBGERENTE
Fecha Inicio:	7 de julio de 2026
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2026

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a la Subgerencia en los trámites que tiene a cargo y que le sean asignados.
Actividad(es):

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

1. *Revisión Oficio FGN prórroga licencia y catastro - Plan Parcial Ciudadela de la Justicia - Correo Julio 8 de 2026.*
2. *Revisión y Ajustes Protocolo SAE - Correo Julio 9 de 2026.*
3. *Reunión Revisión Requerimiento CGR - Julio 9 de 2026.*
4. *Seguimiento otrosí aclaratorio al modificatorio 5 Convenio FGN-NC-0108-2020 - Correo Julio 10 de 2026.*
5. *Revisión Respuesta SAE Reunión Mayo 27 de 2026 - Correo Julio 13 de 2026.*
6. *Revisión y Ajuste a la Respuesta No. 2 a la Contraloría Distrital – Documento denominado RESPUESTA 2 CONTRALORÍA REV LFMM 20260714 de Julio 14 de 2026.*
7. *Reunión EDRU y FGN - Julio 16 de 2026.*
8. *Reunión Convenio EMCALI - EDRU - Julio 17 de 2026.*

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION A**

Obligación B: Articular las acciones jurídicas en los procesos y proyectos que lidere la Subgerencia.

Actividad(es):

1. *Revisión y Ajustes Protocolo SAE - Correo Julio 9 de 2026.*
2. *Revisión Respuesta SAE Reunión Mayo 27 de 2026 - Correo Julio 13 de 2026.*

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION B**

Obligación C: Proyectar, revisar y/o estructurar conceptos y opiniones jurídicas y demás documentos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Actividad(es):

1. *Revisión y Ajustes Protocolo SAE - Correo Julio 9 de 2026.*
2. *Reunión Revisión Requerimiento CGR - Julio 9 de 2026.*
3. *Revisión Respuesta SAE Reunión Mayo 27 de 2026 - Correo Julio 13 de 2026.*
4. *Revisión y Ajuste a la Respuesta No. 2 a la Contraloría Distrital – Documento denominado RESPUESTA 2 CONTRALORÍA REV LFMM 20260714 de Julio 14 de 2026.*

Soporte / Evidencias: **smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION C**

Obligación D: Realizar asesoría jurídica en gestión inmobiliaria, comercial y nuevas líneas de negocio.

Actividad(es):

1. *Revisión y Ajustes Protocolo SAE - Correo Julio 9 de 2026.*
2. *Revisión Respuesta SAE Reunión Mayo 27 de 2026 - Correo Julio 13 de 2026.*
3. *Reunión Convenio EMCALI - EDRU - Julio 17 de 2026*

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

Soporte / Evidencias: smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION D

Obligación E: Revisar y/o ajustar las respuestas a Organismos de Control que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Actividad(es):

1. *Reunión Revisión Requerimiento CGR - Julio 9 de 2026.*
2. *Revisión y Ajuste a la Respuesta No. 2 a la Contraloría Distrital – Documento denominado RESPUESTA 2 CONTRALORÍA REV LFMM 20260714 de Julio 14 de 2026.*

Soporte / Evidencias: smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION E

Obligación F: Participar en los comités, mesas técnicas y/o reuniones relacionadas con el objeto del contrato convocadas o designadas por el supervisor.

Actividad(es):

1. *Reunión Revisión Requerimiento CGR - Julio 9 de 2026.*
2. *Reunión EDRU y FGN - Julio 16 de 2026.*
3. *Reunión Convenio EMCALI - EDRU - Julio 17 de 2026.*

Soporte / Evidencias: smb://192.168.1.161/EDRU 2026/CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0309-2026 - LUISA FERNANDA MORA MORA/Informe 1/OBLIGACION F

Obligación G: Las demás actividades que solicite el Supervisor del Contrato de conformidad con la experiencia y conocimientos profesionales.

Actividad(es):

No se requirieron en este periodo

Soporte / Evidencias: N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260749	30/06/2026	$66.640.000
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260711	7/07/2026	$66.640.000

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	Número de otrosí.
Fecha del Otrosí:	Fecha de firma de otrosí.
Valor Total del Contrato:	Nuevo valor total del contrato.
Nueva fecha de terminación:	Nueva fecha de terminación del contrato.

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	$ 66.640.000
Valor total de las adiciones:	$0
Valor total contrato:	$ 66.640.000
Valor pagos aprobados:	N/A
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	**$16.660.000**
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	$49.980.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	$0

DATOS DE PAGO:

Banco:	BBVA Colombia
N° de Cuenta:	094256518
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	**Julio de 2026**
Fecha de Pago:	2/07/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor ($)
PENSIÓN	COLPENSIONES	9506678506	$ 1.040.700
SALUD	SANITAS	9506678506	$ 813.100
RIESGOS	POSITIVA	9506678506	$ 34.000

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	☐
Certificado de Dependientes	☐
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☒
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de julio de 2026.

CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Supervisor del Contrato

LUISA FERNANDA MORA MORA
Contratista

Edificio Fuente Versalles Av. 5AN No. 20N-08 Oficina 801 Tel: 602 660 25 60 – 317 258 0210
E-mail: ventanillaunica@edru.gov.co Santiago de Cali – Colombia

EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	**CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD** (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70 Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **LUISA FERNANDA MORA MORA,** con documento de identificación No. **52.847.031** expedido en **BOGOTÁ el 24 de marzo de 1998.**

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculada mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el 31 de octubre de 2026.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

[ ] Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

[X] Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

SI [X] NO [ ]	✓ Soy responsable de IVA
SI [ ] NO [X]	✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
SI [ ] NO [X]	✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
SI [ ] NO [X]	✓ Soy usuario aduanero.
SI [ ] NO [X]	✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT ($164,727,500).
SI [X] NO [ ]	✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT ($164,727,500 en el 4 y $174,296,500 en el 2025).

EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	**CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD** (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70 Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

SI [ ] NO [X] ✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT ($164,727,500 en el 2024 y $174,296,500 en el 2025).

SI [ ] NO [X] ✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 24 de julio de 2026.

LUISA FERNANDA MORA MORA
Contratista

Yo **Luisa Fernanda Mora Mora**, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:

Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de servicios profesionales **No. PS 10.3.1-0309-2026** suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el **7 de julio de 2026** y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporciono a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versalles de Cali, y su número telefónico es: 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual *-como el análisis y verificación*

de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE - contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,

Firma :
Nombre : **Luisa Fernanda Mora Mora**
Cédula de ciudadanía : **52.847.031**

Santiago de Cali, Julio 24 de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **LUISA FERNANDA MORA MORA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.847.031 de Bogotá**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	**Marque X**
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda **año 2025**	**N/A**
2. Certificado por medicina prepagada **año 2025**	**N/A**
3. Constancia por dependientes **Artículo 387 del ET.**	**N/A**
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	**N/A**
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	**N/A**

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal

debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)		
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma: _____

C.C. 52.847.031 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141261699585

(415)7707212489984(8020) 000014126169958 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 8 4 7 0 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 4 7 0 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	MORA	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 94 21 59 AP 302 TO 2 ED ART 94

42. Correo electrónico luisafmora@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	3 1 3 2 6 3 8 5 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 5 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 8	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-15 / 12:36:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA MORA LUISA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

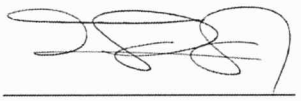
Que nuestro(a) cliente LUISA FERNANDA MORA MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52,847,031 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 094256518 aperturada el 25 de febrero de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de junio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0094256518
Cuenta de 16 dígitos:	0094000200256518
Cuenta de 20 dígitos:	00130094000200256518

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847031		MORA MORA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 94 # 21-59 Apto 2-302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132638503	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	443547187	9506678506	I	2026/08/11	2026/07/02	BANCOLOMBIA		$1,887,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52847031	MORA MORA LUISA FERNANDA	25-14	30	$6,504,100	$1,040,700	EPS005	30	$6,504,100	$813,100		0	$0	$0	14-23	30	$6,504,100	$34,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$6,504,100	$1,040,700			$6,504,100	$813,100			$0	$0			$6,504,100	$34,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,040,700	$0	$1,040,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,040,700	$0	$1,040,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,000	$0	$34,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,000	$0	$34,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$813,100	$0	$813,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$813,100	$0	$813,100
TOTAL				**1**	**$1,887,800**	**$0**	**$1,887,800**